

Solicitud de autorización para mejora de carreteras en Alcanadre
V.B.12

El Gobierno de La Rioja, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo ha solicitado autorización para el ensanche y mejora de las carreteras en el cauce del río Madre en el término municipal de Alcanadre (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 14 de Diciembre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir viviendas en Zorraquín
V.B.13

VALDEOJA, S.A. de Ezcaray (La Rioja), ha solicitado autorización para la construcción de viviendas en la margen derecha, de los barrancos Usarena y Ciloria, en el término municipal de Zorraquín (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 14 de Diciembre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para dragado y defensa de márgenes del río Tirón en Tirgo
V.B.14

El Ayuntamiento de Tirgo (La Rioja), ha solicitado autorización para el dragado y defensa de ambas márgenes del río Tirón, para la construcción parque, en el paraje "El Retorno", en el término municipal de Tirgo (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de chalets punto al río Oja en Casalarreina
V.B.15

D. Fernando Ortega González de Santo Domingo de la Calzada (La

Rioja), ha solicitado la legalización de cuatro chalets en la margen izquierda del río Oja, en el paraje "Fuente de Pobes", en el término municipal de Casalarreina (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 21 de Diciembre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de obras en Autol V.B.16

D. Víctor Ruiz Soldevilla de Autol (La Rioja), ha solicitado la legalización de las obras realizadas para la protección de un talud, por medio de tierra y piedras, en la margen izquierda del río Cidacos, en el término de Autol (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas Centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 29 de Noviembre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Solicitud de permiso de investigación V.B.17

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, Sección de Minas, hace saber que ha sido solicitado el Permiso de Investigación siguiente:

- Solicitante: Navarra de Alabastros, S.A.
- Domicilio: Tudela (Navarra), c/ Gaztambide, 6-4º.
- Nombre: "CLETICIA".
- Número: 3.435
- Recurso: Rocas Ornamentales y otros de la Sección C).
- Cuadrículas mineras: 195
- Términos municipales: Poyales, Préjano, Muro de Aguas, Villarroya, Cornago y Cervera del Río Alhama en La Rioja y Fitero en Navarra.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Logroño, 19 de Diciembre de 1989.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105